

La formación de Economía en Bachillerato frente a un serio riesgo de extinción (un llamamiento a la opinión ciudadana).

El anteproyecto de la nueva Ley Orgánica de Mejora y Calidad en la Educación (LOMCE) suprime la Economía de primero de Bachillerato como materia de modalidad después de más de veinte años de vigencia (LOGSE 1990), en una época donde todas las tendencias europeas e internacionales abogan por una mayor educación económico-financiera, tanto en las etapa obligatoria como en la post-obligatoria. Esto nos lleva, como afirma el profesor Carles Batlle a “una educación del siglo XIX en el siglo XXI”, publicado en *El País*, el 5/oct/2012.

Partiendo de la base de que ya se imparte la Lengua y Literatura como materia común del Bachillerato, la reforma del Gobierno plantea las siguientes materias específicas de 1º del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales:

MODELO ACTUAL (LOE)		REFORMA (LOMCE)- Sept. 2012	
HUMANIDADES	C.C. SOCIALES	HUMANIDADES	C.C. SOCIALES
Latín I	Matemáticas Apl.	Latín I	Matemáticas Apl.
Griego I	Economía	Literatura Universal	Literatura universal
Hª del Mundo Contemporáneo		Hª del Mundo Contemporáneo	

La asignatura de Literatura Universal en el itinerario de Sociales sustituye a la materia de Economía generando un Bachillerato desequilibrado con un peso excesivo en la formación literaria. La justificación del Ministerio de Educación es fomentar las materias instrumentales, como literatura frente a las que no lo son, en este caso, Economía.

La Ley Orgánica de Educación del 2006 (LOE) establece que “*la finalidad del bachillerato es la formación general, madurez y preparación para la vida activa o para acceder a la educación superior*”:

1. **Formación general:** enseñanza de materias clásicas (matemáticas, historia, literatura, lengua, geografía, aprendizaje de idiomas, etc.).
2. **Preparación para la vida activa:** formación del ciudadano para opinar y actuar en la vida pública, (la sociedad, el trabajo, la política...).
3. **Preparación para acceder a la educación superior:** creación de itinerarios adaptados a la proyección de los alumnos (tecnología, artes, salud, humanidades, sociales).

La disciplina de Economía ayuda a cumplir estos objetivos ya que ofrece conocimientos del mundo laboral (como el mercado de trabajo), financiero (como el tipo de interés, el dinero) y político (como los sistemas económicos), así como de economía doméstica (el presupuesto). Además, muestra los derechos y las obligaciones del individuo como consumidor (las leyes de oferta y demanda) y contribuyente (los impuestos), aportando los conocimientos necesarios para potenciar iniciativas emprendedoras.

Según los datos del Instituto de Estadística Andaluz del 2010, “*el 46% de todos los universitarios solicitan estudios directamente vinculados con las ciencias sociales*”, además de aquellos que acceden a ciclos formativos relacionados, para acceder a los estudios de Derecho, Administración de Empresas, Economía, Contabilidad, Finanzas, Marketing, Publicidad, Turismo... por lo que se demuestra que **la modalidad de Ciencias Sociales es la más demandada por los alumnos**. Esto justificaría sobradamente la presencia de Economía, y no simplemente como materia de C.C. Sociales, sino como asignatura común del bachillerato, puesto que tiene carácter fundamental.

Ya en 1968 José LuíS Sampedro, conocido economista y novelista, afirmaba que «*en nuestro país y en otros, el bachiller sale de las aulas conociendo, por ejemplo, lo que es la calcopirita, pero sin haber recibido la menor información de lo que es un Banco. A pesar de que (sin la intención de menospreciar la calcopirita) es casi seguro que el flamante bachiller habrá de recurrir a algún Banco durante su vida, siendo, en cambio, poco probable que le afecte algo relacionado con la calcopirita*»

Los organismos internacionales apuestan por la implantación de estos conocimientos, ya que:

- La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) incluye la competencia financiera en los estudios PISA para alumnos de entre 15 y 16 años.
- El espíritu emprendedor es una competencia básica que deben de cumplir los países de la Unión Europea (“**Key Competences**”) y que se debe alcanzar al finalizar la ESO.
- Todos los países europeos, excepto Portugal, Italia y España incluyen formación económica en la etapa obligatoria, e incluso se imparte un completo itinerario económico social mucho más avanzado en otros países, como Inglaterra, Francia y Noruega.

Los representantes de la Confederación Española de Asociaciones de Profesores de Economía (CEAPES), y otros organismos, llevamos meses insistiendo en ello, pero el Gobierno sigue sin escuchar a la comunidad educativa y a la ciudadanía. Tras las promesas incumplidas, tampoco considerarán compensarlo con una asignatura inicial en 4º de la ESO

Sin una economía de carácter general, ¿con qué base creemos que los alumnos afrontarán las exigencias de una sociedad mercantilizada? No podrán entender los fundamentos y el entorno de las decisiones empresariales. Algunos afirman que al capitalismo al que nos llevan abocados no le interesa que los jóvenes sepan de estos temas, es mejor profundizar en una educación de lectura clásica en lugar de fomentar el razonamiento y la crítica.

Tú puedes evitar que desaparezca la Economía de los centros de Secundaria:

Entra en www.change.org y firma el documento (“**Mantenimiento de Economía obligatoria en el Bachillerato de Sociales**”)

http://www.change.org/es/peticiones/ministerio-de-educaci%C3%B3n-cultura-y-deporte-mantenimiento-de-econom%C3%A1-obligatoria-en-el-bachillerato-de-sociales?utm_campaign=petition_creator_email&utm_medium=email&utm_source=share_petition

¿Más información?

www.educacion.gob.es/horizontales/dms/ministerio/horizontales/ministerio/campanas/lomce/20120925-anteproyecto-LOMCE.pdf

www.ceapes.es